	Proceso:	Gestión Documental	Código:	GDO-FT-23
	Documento:	Formato Acta de reunión	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	31 de agosto de 2015	Páginas:	1 de 4

ACTA

FECHA : 25 de febrero de 2016

LUGAR : SALA DE JUNTAS IDARTES

ASUNTO : Sesión ordinaria del Consejo Distrital de Artes Plásticas y visuales

1. AGENDA DE LA REUNIÓN (ORDEN DEL DÍA)

1. Verificación de quórum
2. Lectura y verificación del acta del 11 de febrero
3. Plan de acción

2. LISTA DE ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ana María Lozano	Subdirectora Operativa (E) de la FUGA	
Alexandra Giraldo	Consejera	
Harold Higuera	Consejero	
Maribel Flórez	Consejera	
Luis Valero	Consejero	


4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se da inicio a la reunión una vez confirmado el quórum.
2. El acta de la sesión del pasado 11 de febrero se revisa y aprueba en la próxima reunión ordinaria del 2016.
3. En la reunión pasada se acordó que en el presente encuentro se aprobaría el Plan de acción, trabajado entre las partes por Google Drive.

Se incluyó dentro del Plan de Acción las reuniones que se han llevado a cabo para revisar el reglamento (aprobado el pasado 13 de enero), así mismo la reunión extraordinaria en la que se eligieron los 2 representantes de los Consejos Locales de Artes Plásticas, y de igual forma, se incluyó la elección del presidente de la vigencia 2016 -2017 (elegido el 28 de enero).

Se citó el 11 de febrero a la construcción del plan de acción, donde se discutió un bosquejo inicial, que fue enviado por correo electrónico para ser trabajado vía online.

Ana Lozano: Manifiesta que las instituciones se encuentran sobrecargadas con la elaboración de cartillas para el Programa Distrital de Estímulos 2016.

	Proceso:	Gestión Documental	Código:	GDO-FT-23
	Documento:	Formato Acta de reunión	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	31 de agosto de 2015	Páginas:	2 de 4

Alexandra: Expone la dificultad de generar vínculos entre el sector y la administración, ya que ello depende de la operatividad de las Secretarías Técnicas.

Así mismo manifiesta que se pueden concertar espacios de participación, mover la convocatoria (siempre y cuando se cuenten con bases de datos), y coordinar las reuniones por vía electrónica. Ello para contar con soportes de participación para plantear las metas del Plan de Desarrollo.

Ana Lozano: El plan de desarrollo se encuentra en vía de trámite y discusión por parte de los diversos sectores del distrito, en relación directa con la FUGA y su presencia en el plan de desarrollo, esta definición está por precisarse.

Alexandra: Respecto a lo manifestado por Ana María Lozano, considera que pese a la contingencia presentada, es importante generar acciones desde el Consejo de Arte (se haya dado o no la línea a la FUGA por parte de la Secretaría). Todo ello para empoderar a las Gerencias en el diseño de metas, y dar visibilidad al Consejo.

Ana Lozano. La Gerencia de Artes Plásticas y Visuales de la FUGA coordinará las reuniones, a partir de las pautas dadas desde el Consejo. Así mismo la FUGA podría coordinar el escenario.

Alexandra: Piensa que las reuniones de concertación (3) se podrían llevar a cabo en la misma semana, y en diferentes escenarios.

Ana: Estará disponible para trabajar en la semana Santa, y consultará la disponibilidad del espacio con la Gerente de Producción de la FUGA. En caso de no haber disponibilidad, la reunión se podría llevar a cabo en un espacio alternativo (Muelle de la FUGA).


Alexandra: La siguiente actividad que se formula en el Plan de Acción, es coordinar una reunión donde las Gerencias y el Programa de Artes Plásticas de los planes presenten un avance en el ejercicio de planeación programado para el 14 de abril.

Ana: Consultará con Catalina la viabilidad de esta reunión. Desde la FUGA se confirma la asistencia a la reunión.

Alexandra: Se tramitarán ante el Consejo Distrital de Artes las problemáticas y propuestas relacionadas con las Artes Plásticas y Visuales.

Se evidencia que no existe un puente de comunicación con el Consejo Distrital de Artes. No se tiene conocimiento de su funcionamiento y la forma de articularse con ellos. Para ello se piensa en una reunión para citarlos de manera formal y plantear estrategias para establecer comunicaciones estrechas y poder presentar temas ante ellos.

Se piensa en el 19 de mayo como fecha tentativa para llevar a cabo esta reunión.

	Proceso:	Gestión Documental	Código:	GDO-FT-23
	Documento:	Formato Acta de reunión	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	31 de agosto de 2015	Páginas:	3 de 4

Ana: Manifiesta vital la articulación de los Consejos.

Alexandra: Los Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio pueden ser el conducto regular para articularse al Consejo, e intervenir de manera local en cuanto a la formulación del Plan de Desarrollo.

Esta participación le significa al Consejo (nuestro) dejar plasmadas las dudas sobre las iniciativas de fomento, dejando un precedente del intento de vincularse a los procesos de formulación de política a nivel distrital.

De igual forma, esta vinculación podría significar hacerle un seguimiento al proyecto de Galería Santa Fe.

Concertar con las Gerencias las líneas estratégicas de inversión:

Para ello se empleará la reunión ordinaria del 14 de julio, para dar a conocer los planes de inversión de las Gerencias. De igual manera se empleará la reunión para hablar de ejercicios de presupuestos participativos para vigencias futuras (2017). Ello implica llevar a cabo un análisis completo de la viabilidad de esta propuesta.

Ana Lozano: Piensa que el escenario adecuado para discutir este último punto, es la siguiente reunión (19 de mayo), con la asistencia de Catalina Rodríguez.


En torno a la socialización de la Galería Santa Fe, debe contarse con la Secretaría Técnica del IDARTES, para llevarse a cabo esta actividad, buscando otros medios de socialización (más rápidos) que no impliquen nuevas reuniones.

Alexandra: Harold dice que el Consejo debe hacerle seguimiento a las Convocatorias del Programa Distrital de Estímulos. Se piensa que el 31 de agosto es una fecha apropiada para hacer una socialización del paquete de estímulos.

Otra iniciativa de Harold es llevar a cabo un proyecto relacionado con la Integración de 100 Artistas Plásticos, que visibilice el Consejo de Artes Plásticas y Visuales. Para ello podría entregárseles 100 palomas en cerámica para ser intervenidas, y exhibirlas en un espacio público. (Iniciativa de interacción directa del Consejo con los artistas de Bogotá).

Esta iniciativa no genera mayores costos, pero si demandan una importante coordinación. Estas palomas podrían ser donadas a la Galería Santa Fe.

Ana Lozano: Respecto a la propuesta de Harold, le parece que la idea de palomas ya está desgastada y empleada por décadas para muchos eventos, por cierto, no tan exitosos. En este sentido el Consejo podría articularse con otros espacios como la Red de Bibliotecas, para allí llevar a cabo talleres, conversatorios, laboratorios, vías mas interesantes y que producen interacciones más fructíferas que un ejercicio como el de intervenir un artefacto tridimensional con una figura que reclama una simbolización ya desgastada.

	Proceso:	Gestión Documental	Código:	GDO-FT-23
	Documento:	Formato Acta de reunión	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	31 de agosto de 2015	Páginas:	4 de 4

Maribel Flórez: Como espacio de participación el Consejo para este año tiene el objetivo de articularse con el sector. En este sentido es importante dar a conocer a los artistas el Consejo Distrital.

De igual manera hay que extender la invitación a los Consejos Locales, diseñar mecanismos de participación y desplazar las reuniones del Consejo a las localidades. Estas acciones, sin duda alguna aumentarán el nivel de participación en el Consejo.

Alexandra: El Consejo está apuntando a generar una fuerte comunicación con el sector. Por tal motivo, esta actividad puede obviarse del Plan de Acción de la presente vigencia, de tal manera que las acciones en torno a este objetivo, puedan evaluarse más adelante.

Alexandra: Para cerrar la sesión manifiesta la voluntad del Concejo, en el logro de las acciones discutidas.

Establecer mecanismos de comunicación y concertación permanentes entre y con los agentes, organismos y organizaciones de las Artes Plásticas y Visuales para garantizar la articulación de sus iniciativas

Alexandra: Se piensa emplear la sesión número 5, para que el Consejo de Artes convoque a la Oficina de Participación y la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría de Cultura, para tener claro que puede hacer o no el Concejo en materia de comunicaciones.

De igual forma, expresa que el Consejo no está en condiciones de administrar sus redes sociales, por lo tanto propone que estas acciones deben generarse de manera concertada con la Secretaría de Cultura, por su demanda y requerimiento de recursos económicos y de tiempo.

Los tres Concejeros con voz y voto, y la Secretaría Técnica de la Fuga aprueban.

4. RELACIÓN DE LOS COMPROMISOS

1. Consolidar el Plan de Acción de la siguiente vigencia, a través de la concertación con la comunidad abierta, de tal manera que en la sesión ordinaria número 6, el Concejo realice la formulación y aprobación del Plan de Acción 2017, y así mismo realice la preparación, coordinación y definición del orden del día de la Asamblea Anual, y la última actividad sería la Asamblea Distrital de Artes Plásticas el 13 de diciembre de 2016

original firmada

*CATALINA RODRÍGUEZ
Secretaria técnica*

original firmada

*ANA MARÍA LOZANO
Secretaria técnica*